

**NUEVOS GRAVÁMENES Y ALZAS**

Impactarán impuestos a inflación de 2026

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los aumentos de impuestos y la creación de otros nuevos, junto con los aranceles, tendrán un impacto inmediato en la inflación de los primeros meses de 2026 de 41 puntos base, estimó Paulina Anciola, subdirectora de Estudios Económicos de Banamex.

Explicó en entrevista que con ello, la institución financiera ajustó al alza su previsión de inflación para el cierre del próximo año, de 3.9 a 4.3 por ciento.

Consideró que la presión sobre los precios podría afectar las decisiones de política monetaria del Banco de México y estimó que tendría que hacer una pausa en los recortes de tasas en el primer trimestre de 2026.

Anciola precisó que en sus estimaciones del impacto inflacionario tomaron en cuenta todas las bebidas, para las cuales la cuota del IEPS aumentó bastante, pasando de 1.64 a 3.08 pesos por litro, lo que elevará los precios en alrededor de 20 por ciento.

PRESIONES**5.3****PUNTOS BASE**

Se estima de impacto sobre la inflación por el alza de IEPS en los refrescos.

9%**SE ESTIMA**

Que subirán los precios de los cigarros, por el aumento en el impuesto.

En los refrescos calculan un efecto aproximado de 5.3 puntos base. “Los jugos y néctares envasados, donde podrían entrar los refrescos light o cero, vemos un efecto de 0.6 por ciento; el más fuerte impacto sobre la inflación, de 12.1 puntos base, provendría de los cigarros”, puntualizó.